

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-02319-00
**PRUEBA EXTRAPROCESAL
(INTERROGATORIO DE PARTE)**

Bogotá, D.C., 19 MAR 2020

Observa el despacho que la parte interesada en la prueba extraprocésal no cumplió con el auto inadmisorio del 4 de febrero de 2019.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P., se **rechaza la prueba anticipada.**

Devuélvase por secretaría los anexos, a la parte actora, sin necesidad de desglose, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE
MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	08 JUL 2020 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 032	de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABON
JUEZ